COPIA

Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 18 de junio de 2019

N° 194/19

Señora:
ANA MARIA ORTIZ DE PEREIRA
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco Nº 2050 (Edif. World Trade Center – Torre 3 – Piso 17
Teléfono.: (021) 6973862
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 743/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS DEL PRODERS – BLOQUE 1 Y 2" – ID 364989,** correspondiente al **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible – PRODERS,** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

GPSA
Erika Kelly
C.I. 4.861.252
18/06/19
10:53

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.